

Circular Nro. IESS-PS-CH-2017-0001-C

Chunchi, 17 de enero de 2017

Asunto: CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2016_PUESTO DE SALUD CHUNCHI

Señora Licenciada
Cecilia Elizabeth Larrea Aguirre
Auxiliar de Contabilidad - Puesto de Salud Chunchi
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Señor Bioquímico Farmacéutico
Raúl Santiago Vinueza Armas
Bioquímico Puesto de Salud - Chunchi
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

De mi consideración:

En atención a ***Circular Nro. IESS-DNPL-2017-0010-C*** suscrito por la **MGS. MARÍA CRISTINA LITUMA, DIRECTORA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN**, en el que indica:

"Como es de su conocimiento, el artículo 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana dispone que "La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley"; en cumplimiento con este derecho ciudadano, la Dirección Nacional de Planificación ha iniciado la coordinación de dicho proceso con las Unidades Médicas y las Direcciones Provinciales..."

Por lo antes expuesto me permito designar a Ustedes como parte del equipo de rendición de cuentas del **PUESTO DE SALUD CHUNCHI** para la elaboración del **INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2016** dando cumplimiento al artículo 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social así como a lo dispuesto por la **DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN**.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Dr. Juan Pablo Vidal Lazo
DIRECTOR PUESTO DE SALUD - CHUNCHI

Referencias:
- IESS-DNPL-2017-0010-C